

+

D. Geronimo Perez del Barco ve del
Mamareis a Claustro pleno para maña
na Lunes a las diez de la mañana, para
hazer pres.^{te} a la Uniu.^a una R.^l Prov.^{on}
su fecha en Madrid 26 de Febr.^o este Año,
que manda se le admita la Incorp.^{on} del
Grado de Bach.^r Recivido en Osma, a D.
Jph Quadrillero Mota Coleg.^l en el de
Oviedo Mayor de esta Uniu.^a = Para que
un ss.^{no} R.^l de esta Ciu.^a haga saber a la
Uniu.^a una R.^l Prov.^{on} por la que se pide
Informe sobre la Prov.^{on} de la Cath.^{ra} de
Mathematicas. y lo contenido en el pe
dim.^{to} presentado al R.^l y Supremo con
sejo por parte de D. Fran.^{co} Guerra, y lo
demas en ella contenido = Para oír una
Prop.^{on} al D. D. Marcelino de Taxada, so
bre una duda que halla en la R.^l Prov.^{on}
del Arreglo de Grados de Liz.^{do} y sobre todo
de resolver lo mas comb.^{te} y ojalte nadie pena
prestati juramenti y la del Estat.^o Fecha Domín
go 8. de Marzo de 1772 =



D. Miguel Munaroz
Rector

Clave. Plano, 7 de Marzo de 72

N.º

R.º

Camell.º

Azudo

Apodaca y.º

Ruiz

Parada

Ocampo

Rascón

Mez

Memora

Penalbo

Cameco

Sarr

Berth.º

Fern.º

Dr. Garcia

Veloso

Navarro

Madar.º

Castag.º

Toledano

Casam.º

Munoz.º

Carpint.º

Bafo

Dr. Alba

Par.º

Mang.º

Recalde

Garcia

Prado

Mach.º

Robled

Pezer

Oliva

Sasanta

Rico

Robdam

Segura

Ruante

Mez

Velarde

Alba

Nieto

Malbar

Maxim

Sanch.º

Biedma

Fayde

Nativ.º

Ocampo

Jorjada

Alcaraz.º

Madinan.º

Blenqua.º

Perrillo.º

Queredo

Alonso

Saer

Araugo

Oxtiz

Granda

Monaxoy

Bringan

Gorra

Herrero

Encima

Sampede

Velen.º

Gom.º

Gomez

Cueto

Mim.º

Zumun.º

Pezer

Hern.º

Arag.º

Lozano

Ygles.º

Zam.º

Diputados

— D. Man.º Santos

— D. Mig.º Salg.º

D. Man.º Per.º yax.º

Comisionarios

— D. Josef Nobles

D. Fran.º Nunez

D. Jacinto Galanin

D. Lorenzo Pimuela

— D. Josef Maag.º

— D. Genonimo Diaz

D. Albano Lamb.º

D. Estevan Saraxi



3

Leyre la 2.ª. Ptos. del Grado de B. en

Notaria

Todoa nemine discrep. te digeron; q. se que
cumpla y eso. lo mand. en dha. 2.ª. Ptos. admi-
tiedo al exam. de incorp. a Grado de B. en
d.ª. Josef Guadalupe Mota; Coleg. en el may.
de Mayo -

2.ª. p. - Entre dha. sr.ª. n.ª. del num.º. de esta
Cuid.º. Leyo una 2.ª. Ptos. sobre las Ptos.
de la Cat.ª. de Mathem. -

Notave

1.ª. p. - senambren Com.ª. q. lo vean, hagan dha. con
esfuerzo; suplic.ª. a S.ª.ª. no admita dha.ª.
partic.ª. p. evitar enredo i diversion. -

2.ª. p. - Com.ª. por q. no vean los Jueces de Conduyo
y hagan dha.ª. seg.ª. p.ª. -

3.ª. p. - Com.ª. y vean los Jueces por estar untruidos
y sea con toda eficacia -

Munoz - los Jueces informen con esfuerzo por ser causa
de la Unio.ª. -

Mang.ª. - q.ª. con amp.ª. fault.ª. p.ª. si nece.ª. fueje lo

sigan en Justicia -

Mach.^o - Com.^o q. informen con rigor; aprezamos al
gunos mas de todas facultades; y teman pres.^o de
los parajes de examen, y demas ex.^o; como lo es de
veros

Roldan - los Jueces sean los Com.^o; y con arreglo a lo ex.^o
repres.^o vivam. pero con cuid.^o de no violentar
la autor.^o el arunto cont.^o el factor; pues el Sup.^o Com.^o
determina.^o me.^o de a estar esta causa p.^o del

Maxin - con.^o en Com.^o pero en q. aq. lo sean los Jueces
el S.^o R.^o determinara. y esto inform.^o con ad.^o
y sumy.^o

Nat.^o - Los Jueces repres.^o con d.^o a los motivos q. p.^o el
haber sido

Fda - Com.^o y sean los Jueces; informando con arreglo
a los echos, sin avalorarse, y con toda realid.^o

Alcar.^o - se haga el informe, en un medio proporcionado
ni con mucho calor, ni con demasiada tibieza; y sean
ellos Com.^o; y no los Jueces; informando de esto
de los parajes; y con todo ello haz.^o la repres.^o

Bl.^o - con los mismos Jueces; concurran algunos mas q. para
ello se nombren; y temiendo pres.^o todas las razones
convenientes a ello, haz.^o representacion

Pem.^o - lo mismo.

Adang.^o - Com.^o los mismos Jueces; y haz.^o la repres.^o seg.^o
la expres.^o p.^o no adm.^o repres.^o seg.^o

Brung^s - según otros los Com^d y los Jue^s.
informⁿ. secretam^{te}. cada uno al Com^o.

Gama - los Jue^s. según Com^d; y repres^{en}.

U - Enana - Com^o.

Velez - Brung^s

Cuerta - los Jue^s

Perer - y^o ar

Auz^s - Alc.

Lorano - Bl^a.

Yel^a - Ca^a.

Santos - los Jue^s. informemⁿ: y separada m^{te}. pongⁿ.
su jurisdiccion

Galz^{do} - los Jue^s. y q^e los mismos tengⁿ facult^d p^a seguirlo

Rob^s - y^o en Just^a. contra d. long. defensoⁿ a su ordena-

Mang^s - y^o.

Dier - y^o.

v^o C^o - se informe con arreglo a los accidentes del
asunto

Por - los Jue^s, hagan represent^{on}.

Los Com^d deben tener facult^d ampl^a p^a seguirlo en Just^a. si necesario fuere.

Si

Pa^a

Ca^a

Mang^{do}

Mach^s

Umu

Fern^o.

AVSA



Sl

Roban

Maxim.

Alc.

Blenz d. indurive

Pemā

Manzo.

Esna - trayemo lo acl.º antej elemformē; p.º q.º la Univ. selon

Emuna -

veler

Cuto

Perer

Adaz.

Lorano

Yql.

Yql.º

Yql.º

Yql.º

Comil.º

v.c.º

Ror.

3.º top
p.º Proprio el v.º Ror commendia nombuar
decada facult.º dor Com.º p.º divobrer laudid
q.º d.º d.º d.º sobre esodm.º y Com.º de Fudor ce l.º

Fla.º - Fern.º z Henr.º
D.º = Joxe; y Roban = Med.º
D.º Perer: ~~Fla.º~~ = R.º Maxim.º p.º Mediz.º o art.º



40
5
+
Austria pleno 9 de Mayo de 1772

Sobre don R.^s Paor. ^{ed} una p.^a Laincorp. ^{on} de
Gualdo de B.^r. de don Josef Guadillero -

Ótra, pid.^{do} infame sobre la proxi.^{on}
de Cat.^a de Mathem.^{do} -

Y sobre dudas, acerca de Ceny y
propin.^{do} en Coam. ^{ed} de Siremiado -

| | |
|---|---------------------------|
| Comis. ^{do} p. ^a de Cat. de Math. | Com. p. ^a exto |
| R. Fern. ^{do} | R. Texeira |
| R. Recalde | R. Maxin |
| Dr. Camaseo | Dr. Herrerio |
| | Dr. Roldan |
| | Dr. Foxada |
| | Dr. Perez - |

p
Juan de
S

